

PREDIAL DEL CENTENARIO S.A.
LORENZO DE GARAYCOA # 739 Y VICTOR MANUEL RENDON

Marzo 02 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PREDIAL DEL CENTENARIO S. A.
Ciudad

Dando fe al cumplimiento de las expresas disposiciones de la Ley de Compañías vigente, y a lo estipulado en los Estatutos Sociales de nuestra Empresa, someto a vuestra consideración el resultado Económico y Balance general correspondiente al Ejercicio Económico del Añ 2000.

Las metas y Objetivos Económicos previstos por la administración no fueron cumplidos, la empresa no realizó ninguna transacción económica solamente se ha preocupado para actualizar el capital social al mínimo establecido por la Superintendencia de Compañías que es 200 dolares donde se están realizando todos los trámites legales.

Se han cancelado oportunamente los Impuestos Legales de acuerdo a la Leyes y Reglamentos

Señores en los Estados Financieros encuentran la realidad de lo que fue este Año, agradeciéndole a todos los directivos de la Empresa por el apoyo incondicional prestado a mi gestión, esperando que en el próximo año sigamos buscando mejores alternativas para el bienestar común de la Empresa y sobre todos la rehabilitación total de la empresa.

- En otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE:

Era Amelia Nazur Viuda de Vega

GERENTE

12 JUL 2001

